



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCION No. 15
21 MAR 2000

Por la cual se Modifica un Calendario Académico

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el literal J del Artículo 27 del Acuerdo No. 120 del 20 de diciembre de 1993, y

CONSIDERANDO :

Que por Resolución No. 07 del 24 de febrero de 2000, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, fijó las fechas del Calendario del programa de Especialización en Alta Gerencia en Mercadotecnia.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en su sesión No. 005 del 17 de marzo de 2000, aprobó modificar las fechas del Calendario Académico del Programa de Especialización en Alta Gerencia en Mercadotecnia, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Que el Consejo Académico en sesión No. 005 del 21 de marzo de 2000, previa recomendación del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, aprobó modificar el Calendario Académico para el Primer Semestre del año 2000, de la Especialización en Alta Gerencia en Mercadotecnia.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR las fechas de el Calendario Académico para el Primer Semestre del año 2000, de la Especialización en Alta Gerencia en Mercadotecnia adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas así :

Continuación Resolución No. 15

2

Matrículas Ordinarias ..(Primera Cuota)..... 27 de febrero al 31 de marzo de 2000
Segunda Cuota..... 31 de mayo de 2000

ARTÍCULO SEGUNDO.- Las personas que habiendo sido admitidas por el Consejo de Facultad y no hayan pagado en las fechas aquí estipuladas no se consideran estudiantes regulares del programa, hasta tanto no legalicen el pago de su matrícula.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja a los 21 MAR 2000


OSMAN HIPÓLITO ROA SARMIENTO
Presidente


JULIETTA ALARCÓN GONZÁLEZ
Secretaria

Cecilia D.

